
INFORME DE GESTIÓN

2015/2016

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE
LA SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

IU de Ing. de Alimentos para el Des.

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

Director académico del título: CLEMENTE POLO, GABRIELA

| Nombre | Cargo |
|---------------------------|---------------------------------|
| ANDRES GRAU, ANA MARIA | Presidente/a |
| FERNANDEZ SEGOVIA, ISABEL | Personal Docente E Investigador |
| MARTINEZ MONZO, JAVIER | Personal Docente E Investigador |

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

| Nivel 1. Indicadores de actividad | Actividad docente | | | Actividad investigadora | Demanda | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | IAD ponderado | Tasa de PDI Doctor | Tasa de PDI a tiempo completo | IAI ponderado | Tasa de matriculación | Tasa oferta y demanda |
| Meta definida | 3.2 | 99 | 85 | 3.2 | 77 | 270 |
| Resultado 15/16 | 5.59 | 100 | 85 | 3.68 | 148 | 560 |

| Nivel 2. Indicadores de resultados | Docencia | | | | Internacionalización | | | Empleabilidad | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------------|--|--|---|---|--|
| | Tasa de graduación | Tasa de rendimiento | Tasa de abandono | Tasa de eficiencia | Número de alumnos de intercambio recibidos | Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico | Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa |
| Meta definida | 90 | 91 | 7 | 93 | 3 | 1 | | 10 | |
| Resultado 15/16 | 90.63 | 90.77 | 4.35 | 96.37 | 0 | 0 | 0 | 45 | 84 |

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción | Profesorado | Alumnado | | Titulados |
|---|---|--|---|---|
| | Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10) | Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5) |
| Meta definida | 6.8 | 6 | 7.9 | 4.1 |

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción | Profesorado | Alumnado | | Titulados |
|--|---|--|---|---|
| | Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10) | Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5) |
| Resultado 15/16 | 9.17 | 6.88 | 7.39 | 4.04 |

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado en esta titulación es de 5.59, ligeramente por encima de la mediana de los másteres ofertados en la UPV. Dado el gran número de parámetros que afectan a este indicador, la interpretación de su valor resulta muy compleja. No obstante, cabe destacar que el valor obtenido para este indicador durante el curso 2015-2016 es superior a la meta fijada por la CAT (3.2). Además, el valor obtenido ha ido aumentando desde el curso 2012-2013, por lo que puede concluirse que el MUGSCA ha mejorado en este parámetro durante los cuatro últimos cursos.

La tasa de PDI doctor es del 100%, superior al valor de la mediana de los másteres de la UPV. La Comisión Académica considera muy satisfactoria la situación en un máster de esta índole.

La tasa de PDI a tiempo completo (85%) se considera adecuada para los objetivos de este título. Es igual a la meta fijada y ligeramente inferior a la mediana de los másteres de la UPV. Hay por tanto un 15% de PDI a tiempo parcial, debido fundamentalmente a la necesidad y el interés de que participen en el título profesores asociados con amplia experiencia investigadora en áreas específicas del título. En este sentido, se cuenta con la participación como profesores asociados de investigadores del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, investigadores de alto prestigio en el área de la Tecnología de Alimentos en general y de la Seguridad Alimentaria en particular. De igual modo, y aunque no se refleja en ningún indicador, este máster cuenta con la participación un profesor externo, un profesional del área de Economía y Gestión de la Empresa.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado en esta titulación es 3.68, superior a la mediana de los másteres de la UPV. El valor obtenido para este indicador ha sido ligeramente superior al del curso 2014-2015 (3.37) y está por encima de la meta fijada (3.2). La Comisión Académica considera que es un valor satisfactorio. Cabe destacar la participación de todos los miembros del programa en proyectos de investigación competitivos y contratos con empresas del sector, junto con sus aportaciones científicas en diversos ámbitos. No obstante la Comisión Académica considera que para el MUGSCA el valor de este indicador está infravalorado. Algunos de los profesores del título son externos, por lo que su producción científica no queda reflejada en los valores que se utilizan para el cálculo del indicador.

3. Demanda:

Durante el curso 2015-2016 la tasa de matriculación fue de 148%. El valor obtenido para este indicador supera el valor del percentil 97.5% de los másteres ofertados por la UPV y es superior a la meta fijada (77). Por ello, los resultados obtenidos se consideran satisfactorios por la Comisión Académica.

La tasa de oferta y demanda (560%) es superior al valor del percentil 97.5% de los másteres de la UPV y superior a la meta fijada (270%). Cabe destacar el elevado número de alumnos que se preinscribieron en el MUGSCA, aproximadamente el triple de las plazas ofertadas, lo que sitúa a este máster en una muy buena posición con respecto al resto de másteres ofertados por la UPV.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación en el título (90.63%) es elevada y ligeramente superior a la meta definida (90%). Es también superior al valor obtenido en el curso 2014-2015 (82.61 %) y se sitúa prácticamente en el tercer cuartil, es decir, su valor es superior al del 75% de los másteres ofertados en la UPV. La Comisión Académica considera que el valor de este indicador es satisfactorio.

La tasa de rendimiento (90.77 %) es inferior a la del curso anterior (96.51%) y su valor es prácticamente igual a la meta definida (91%). Su valor se encuentra por debajo de la mediana de los másteres ofertados en la UPV (90.33%). Este resultado podría explicarse por el hecho de que algunos alumnos realizan prácticas

extracurriculares y presentan su TFM durante el siguiente curso académico. Por ello, la Comisión Académica considera que el resultado obtenido para este indicador es muy bueno.

La tasa de abandono (4.35%) es ligeramente inferior a la mediana del resto de los másteres de la UPV y a la meta fijada (7%).

La tasa de eficiencia (96.37%) se sitúa en el primer cuartil, por lo que es inferior a la mediana de los másteres de la UPV. Ha incrementado su valor con respecto al del curso 2014-2015 (95.04%) y supera la meta prevista (93%), por lo que la Comisión Académica considera un buen resultado para este indicador.

2. Internacionalización:

Durante el curso 2015-2016, el máster no ha recibido a ningún alumno a través de programas de intercambio. La Comisión Académica considera que se debería intentar mejorar este indicador. También en Europa están aún adaptándose al EEES, y la posibilidad de establecer relaciones de intercambio con másteres similares es todavía reducida.

Como ya se ha señalado en informes de gestión anteriores, la Comisión Académica entiende que el concepto "internacionalización" debería tener un enfoque más amplio. De los 37 alumnos de nuevo ingreso en el MUGSCA en el curso 2015-2016, 2 eran extranjeros. Además se reciben numerosas solicitudes de preinscripción de alumnos en tanda cero y de alumnos extranjeros en tanda ordinaria. Esto indica que este Máster está muy bien reconocido a nivel internacional. Por ello, la Comisión Académica considera que esto debería ser tenido en cuenta en la valoración global del máster.

Pero, además, el MUGSCA tiene un "itinerario internacional". Este itinerario es fruto de un acuerdo de colaboración entre la UPV, la Université de Lorraine y la University College of Dublin. Cada año, alumnos extranjeros (franceses en su mayoría, pero también de otras nacionalidades) se matriculan en la UPV de 30 ECTS cada uno, en asignaturas del semestre A. Durante el curso 2015-2016 fueron 6 los alumnos que se acogieron a este itinerario. Esto no es tenido en cuenta por ningún indicador, pero debería serlo, a juicio de la Comisión Académica.

No ha habido ningún alumno matriculado ni titulado que haya realizado intercambio académico. La Comisión Académica considera que este indicador debería mejorarse.

3. Empleabilidad:

Según los datos que figuran en este informe de gestión, durante el curso 2015-2016, 45 alumnos del MUGSCA han realizado prácticas en empresa, valor superior al del curso 2014-2015 (37). Este valor es ligeramente inferior al del percentil 97.5% de los másteres de la UPV, lo que representa una muy buena posición del MUGSCA con respecto a los otros másteres de la UPV. Además, el valor obtenido es superior a la meta propuesta. La Comisión Académica considera que se ha obtenido un excelente resultado en este indicador.

Se han superado de forma clara las expectativas del porcentaje de titulados que han realizado prácticas en empresa (84%), pues el valor obtenido es superior al del tercer cuartil, lo que sitúa a este título en muy buena posición con respecto a otros másteres ofertados en la UPV.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El valor de satisfacción media del profesorado con la gestión del título (9.17) ha alcanzado la meta que se había propuesto y ha aumentado respecto a la del curso 2014-2015 (8). Es un valor superior al del tercer cuartil, está por encima de la media de los títulos de máster y de la media UPV, lo que indica la buena posición que ocupa el MUGSCA en este indicador. La Comisión Académica considera que el valor obtenido es altamente satisfactorio. No obstante se considera que se debe seguir trabajando para potenciar la cumplimentación de las encuestas de satisfacción por parte del profesorado. La participación ha sido del 45%, han contestado 9 de los 20 profesores que imparten docencia en el título. Aunque este valor, es similar al del curso 2014-2015 (50%) y superior al del curso 2013-2014 (12.70%), la Comisión Académica considera que debería ser superior para poder extraer conclusiones más fiables.

2. Alumnado:

La valoración global de la gestión del título por parte del alumnado es de 6.88, valor superior al obtenido en el curso anterior (5.79), a la meta prevista (6), a la media de los títulos de la UPV y a la media de los másteres de la UPV. Cabe destacar que durante el curso 2014-2015 hubieron problemas administrativos en la gestión del título, que se han ido solucionando durante el curso 2015-2016. La Comisión Académica considera que, aunque el valor obtenido es satisfactorio, se debe trabajar para mejorar este indicador así como para potenciar la cumplimentación de las encuestas que permiten obtener el valor del mismo. La participación ha sido del 34.48%, ligeramente superior a la del curso anterior (33.90%) y muy superior a la del curso 2013-2014 (2.83%). Por ello se considera conveniente que desde el SIGCT se informe a la Dirección del Máster de cuando se envía la encuesta a los alumnos, para que se pueda realizar una labor de incentivo de la participación.

En cuanto a la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título, ha sido de 7.39, valor ligeramente superior al del curso anterior (7.23), pero inferior a la meta definida (7.9) y a la mediana de los másteres de la UPV. La Comisión Académica considera que aunque el valor obtenido puede considerarse satisfactorio, se debe trabajar para mejorarlo el próximo curso.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 4.04, ligeramente inferior al del curso anterior

(4.56) y a la meta propuesta (4.1), aunque ligeramente superior a mediana de la UPV. La Comisión Académica considera muy satisfactorio el resultado de este indicador.

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Durante el curso 2015-2016 se ha continuado trabajando en la implementación de la evaluación de competencias transversales en las asignaturas del MUGSCA. Para ello, y al igual que en el curso 2014-2015, antes de la introducción de las Guías Docentes de las asignaturas, se organizaron una serie de reuniones de coordinación con los profesores del título. Se llegó al acuerdo de que cada asignatura evaluaría 1 o 2 competencias transversales de manera que las 13 competencias transversales quedaran cubiertas por todas las asignaturas. Además, el TFM también permitiría evaluar las 13 competencias transversales. Cada profesor, dependiente de la competencia transversal que debía evaluar, diseñó unas actividades específicas que incorporó en la Guía Docente.

En los resultados obtenidos para el curso 2015-2016 se observa que en todas las competencias evaluadas la mayoría de los alumnos, para algunas competencias más del 90%, obtienen A-B. No obstante, cabe destacar que hay tres competencias (CT01, CT04 y CT05) que no han sido evaluadas, por lo que la Comisión Académica considera que se debe trabajar para que dichas competencias sean evaluadas. Además tampoco fueron evaluadas las competencias en el TFM, pues esta valoración no se encontraba a disposición del tutor y el tribunal en la plataforma Ebron durante el curso 2015-2016. Para el curso 2016-2017 esta información ya está implementada, por lo que podrán evaluarse las competencias del TFM.

1.4. Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-----------|---|------------|---|--|
| 2013/2014 | Actividades complementarias | Finalizada | La Comisión Académica considera de gran interés la realización de estas actividades complementarias. Además, presentan una buena acogida por parte del alumnado por lo que su organización se va a realizar todos los cursos y va a pasar a formar parte del funcionamiento habitual del MUGSCA. | Durante el curso 2015-2016 se organizó una visita de los alumnos a la feria Alimentaria de Barcelona, a la fábrica de Freixenet en Sant Sadurn d'Anoia i a la de Danone en Paret del Vallés. Estas actividades se realizaron entre el 25 y el 26 de abril de 2016. Además, se promovió la asistencia de los alumnos a las V Jornadas de Calidad y Seguridad Alimentaria que tuvieron lugar en la ETSIAMN el 5 de noviembre de 2015. Se realizó también un Jornada sobre búsqueda bibliográfica impartida por personal de la Biblioteca de la UPV el 29 de octubre de 2015. Además, antes de comenzar el curso, el 18 de septiembre de 2015 se realizó un Jornada de Acogida, en la que se explicó el funcionamiento del máster y de los servicios de la UPV (PoliformaT, Intranet...). Además se realizó una visita a las instalaciones (aulas y laboratorios) en las que se imparte la docencia del máster. |
| 2013/2014 | Clarificar los criterios de baremación de solicitudes de admisión | Finalizada | Durante los dos últimos cursos se ha colgado en la web del máster durante el periodo de preinscripción un documento para la autoevaluación de los alumnos en el que además se clarifican los criterios de admisión al título. Esta práctica va a quedar incorporada al funcionamiento del máster. | Durante el proceso de presentación de solicitudes de admisión se puso a disposición de los alumnos a través de la página web del máster un documento de autoevaluación donde quedaban claros los criterios de admisión al título así como la puntuación de los mismos. |
| 2013/2014 | Coordinación docente | Finalizada | Dados los buenos resultados obtenidos en cuanto a la mejora de la coordinación docente, esta práctica se incorporará al funcionamiento ordinario del título. | Durante el curso 2014-2015 y 2015-2016 se han organizado reuniones de coordinación docente con los profesores del título. |

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-----------|---|------------|--|---|
| 2013/2014 | Dimensiones competenciales | Finalizada | Las asignaturas punto de control para cada competencia han sido establecidas. En cada asignatura se han establecido actividades específicas para la evaluación de las competencias, tal y como queda reflejado en las guías docentes. | En el curso 2014-2015 se trabajó en la implementación de la evaluación de las competencias transversales de la UPV en el MUGSCA. Al finalizar el curso se elaboró un documento con los puntos de control de cada competencia transversal. Cada asignatura ha incorporado en la guía docente del curso 2015-2016 las actividades que a realizar para la evaluación de las competencias. Dada la importancia de este tema, se considera conveniente continuar trabajando en el mismo. |
| 2014/2015 | Posible cambio del Plan de Estudios | Finalizada | Dado que la duración de los Títulos de Grado es de 240 ECTS y que esta duración no parece que vaya a cambiar, la Comisión Académica considera que no es necesaria una reforma del plan de estudios. En caso de que los Títulos de Grado pasaran de 240 a 180 ECTS se plantearía dicha reforma del plan de estudios. | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2014/2015 | Reconocimiento de créditos con el Master Universitario de Ingeniería Agronómica | En curso | | Durante el curso 2015-2016 se ha trabajado en una propuesta de reconocimiento de créditos entre el MUIA y el MUGSCA. Se continua trabajando en la propuesta, pensando en que si es aceptada pueda ponerse en marcha durante el curso 2017-2018. |
| 2014/2015 | Revisión de oferta de asignaturas optativas | Finalizada | Durante el curso 2015-2016 se realizó una revisión de las asignaturas optativas ofertadas. Para ello, con fecha 27 de enero de 2016 se envió un escrito a los Departamentos implicados en la docencia del título, para que ratificaran las asignaturas optativas ofertadas. El plan de estudios para los cursos 2016-2017 y 2017-2018 pudo elaborarse a partir de las asignaturas ratificadas por lo Departamentos. El cambio de oferta fue únicamente en una asignatura de la materia "Tecnologías emergentes e ingeniería de alimentos seguros". La asignatura "33279 Mejora de la calidad y seguridad en la industrialización ecológica" ha dejado de ofertarse y ha sido sustituida por la "33278. La seguridad alimentaria y los nuevos desarrollos en envases y tecnologías de envasado" | |

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

- Tipo: S (sugerencia), Q (queja) y F (felicitación)
- Colectivo: colectivo principal que realiza la comunicación PAS, PDI, Alumnos, Externo

1.6. Análisis de los últimos informes de evaluación ANECA/AVAP

No procede

1.7. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

- Elevada cualificación del profesorado.
- Implicación de todo el profesorado en la gestión del título y disponibilidad a la implantación de cambios y mejoras.
- Adecuadas instalaciones y laboratorios para su impartición
- Gran demanda por parte de los estudiantes.
- Reconocimiento a nivel internacional, por la demanda y presencia de alumnos extranjeros en el título.
- Alianzas estratégicas con centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con asociaciones empresariales.
- Organización de actividades complementarias para los alumnos (visita Feria Alimentaria, participación en Jornadas de Calidad y Seguridad Alimentaria, Conferencias...)

2. Puntos débiles:

- Aumento de la movilidad de los estudiantes
- Mejora en la implantación de las competencias transversales en las asignaturas del título
- Falta desarrollar la guía docente del TFM

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

| Nivel 1. Indicadores de actividad | Actividad docente | | | Actividad investigadora | Demanda | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | IAD ponderado | Tasa de PDI Doctor | Tasa de PDI a tiempo completo | IAI ponderado | Tasa de matriculación | Tasa oferta y demanda |
| Meta actual | 3.2 | 99 | 85 | 3.2 | 77 | 270 |
| Meta propuesta | 5.59 * | 100 * | 85 | 3.2 | 100 * | 560 * |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Dado el valor creciente del IAD ponderado se considera conveniente establecer una meta más ambiciosa, el valor correspondiente al obtenido en el curso 2015-2016.

La tasa de PDI doctor del título es del 100% por lo que se establece esta meta.

También se considera que dada la elevada demanda que tiene el título es conveniente ser más ambicioso en estas metas.

Por ello se establece una tasa de matriculación del 100% y una tasa de oferta y demanda del 560%, pues nuestra expectativa es que, dado el prestigio de nuestro título, su demanda siga siendo elevada.

| Nivel 2. Indicadores de resultados | Docencia | | | | Internacionalización | | | Empleabilidad | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------------|--|--|---|---|--|
| | Tasa de graduación | Tasa de rendimiento | Tasa de abandono | Tasa de eficiencia | Número de alumnos de intercambio recibidos | Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico | Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa |
| Meta actual | 90 | 91 | 7 | 93 | 3 | 1 | | 10 | |
| Meta propuesta | 90 | 91 | 5 * | 93 | 0 * | 1 | 2 * | 30 * | 80 * |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La tasa de abandono ha sido inferior a la meta propuesta (7) durante los últimos curso. Por ello se considera conveniente establecer una meta más ambiciosa. La aspiración de la Comisión Académica sería que ningún alumno abandonase el título. No obstante, como en la mayoría de los casos el abandono se produce por circunstancias ajenas a la gestión del título se establece la meta de 5.

El título no suele recibir alumnos de intercambio, pues los alumnos extranjeros que lo cursan son considerados como alumnos UPV en el cálculo de los indicadores de internacionalización. Por ello la Comisión Académica ha

decidido cambiar dejar el valor de la meta en un 2%.

Dado el valor satisfactorio obtenido en el indicador referente al número de alumnos que han realizado prácticas en empresa, se considera conveniente ser más ambicioso en la meta, por lo que se propone un valor de 30 y de 80% para titulados.

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción | Profesorado | Alumnado | | Titulados |
|---|---|--|---|---|
| | Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10) | Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5) |
| Meta actual | 6.8 | 6 | 7.9 | 4.1 |
| Meta propuesta | 8 * | 6 | 7.9 | 4.1 |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Dado el valor satisfactorio obtenido en la satisfacción del profesorado con la gestión del título en los últimos cursos, se considera conveniente ser más ambicioso en la meta, por lo que se propone un valor de 8.

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|---|-----------|--|
| 2014/2015 | Reconocimiento de créditos con el Master Universitario de Ingeniería Agronómica | En curso | Desde la ETSIAMN, ERT responsable del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, se nos ha solicitado un estudio sobre posibles reconocimiento de créditos entre las dos titulaciones. Se va a proceder a la realización de este estudio. |
| 2015/2016 | Cambio en la distribución del POD de algunas asignaturas. | Propuesta | Desde que se puso en marcha el nuevo plan de estudios, en algunas asignaturas se ha detectado que sería más conveniente hacer pequeñas modificaciones en la distribución de créditos. Se adjunta el docuemnto con dichas modificaciones. (Consultar pdf anexo) |
| 2015/2016 | Evaluación de competencias del TFM | Rechazada | Dado que las competencias del Trabajo Fin de Máster no han sido evaluadas, se considera necesario trabajar en este sentido para que sean evaluadas tanto por parte del tutor como por parte del tribunal. |
| 2015/2016 | Fomento del intercambio internacional | Propuesta | Dado que durante el curso 2015-2016 ningún alumno del título ha realizado intercambio internacional, se considera necesario realizar actividades para fomentar que nuestros alumnos hagan estancias en el extranjero. Se considera conveniente el fomentar que puedan desarrollar de esta manera su TFM y/o el módulo practicum. |
| 2015/2016 | Revisión de la evaluación de competencias en las asignaturas | Propuesta | Dado que se ha detectado que algunas competencias no han sido evaluadas por las asignaturas del título (CT01, CT04 y CT05) se considera conveniente trabajar para que todas las competencias sean evaluadas. |

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

